Monte Escobedo
"Un Gobierno para Todos"
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
SECCION: SECRETARIA DE GOBIERNO.
OFICIO: 1949/2022

ASUNTO: Solicitud

Monte Escobedo, Zac., a 07 de septiembre del 2022

L.C. MARIA DEL REFUGIO ROJAS NAVA
TESORERA MUNICIPAL
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

Por medio del presente, se solicita el pago de $ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) al Señor Eduardo Rentería Carrillo, como apoyo para la compra de medicamento de su hijo Francisco Rentaría Sánchez que se encuentra enfermo de diabetes mellitus infantil tipo 1, y los medicamentos son muy costosos.

Sin más por el momento me despido de Usted, agradeciendo de antemano la atención brindada al presente, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

LIC. ERIK SANCHEZ SAENZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

C. Jardín Zaragoza #7, Col. Centro, Monte Escobedo, Zac. C.P. 99400
h.ayuntamiento.mez@gmail.com 457 94 80150 457 9480171

SEXTO.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Para el desahogo de este punto el Secretario de Gobierno hace lectura a oficio hecho por la Sexagésima cuarta Legislatura del Estado en la que se exhorta a que se revisen los establecimientos de venta de bebidas alcohólicas y a la vez cerciorarse que se evite la venta a menores de edad. Dicho encargo se le da al Inspector de Alcoholes Luis Enrique Gamboa Bañuelos.

SÉPTIMO.- INFORME DE COMISIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO

En una primera participación la regidora Leslie hace la invitación para los jueves de cine, la cual es una iniciativa que por lo pronto se estará llevando semanal y posteriormente se analizara la periodicidad con que se llevaran a cabo.

En otra participación el regidor Octavio Sigala Gutiérrez para mencionar que se pretende iniciar los talleres en el mes de septiembre, pero propone que en esta ocasión se les pida una cuota de recuperación de cincuenta pesos a quien participe en los talleres y esto para poder utilizarlo en las mismas necesidades de los talleres, propuesta que es autorizada por los miembros del Cabildo.

OCTAVO.- DECLARATORIA DE RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL .

Para este punto el Presidente Municipal menciona que sobre la [illegible] formalidad se tiene que decretar la fecha, horario y lugar de la celebración de la reunión solemne de Cabildo en la que deberá rendir su primer informe de gobierno, después de discutir ampliamente se Decreta por Unanimidad como recinto oficial el Auditorio Rafael Argüelles Sánchez, para celebrar la Reunión Solemne de Cabildo, el día 12 de septiembre del año en curso a las 17:00 horas.

Aprovechando el punto se considera importante que de la misma manera se autorice el gasto para llevar a cabo la celebración del primer informe de gobierno y la celebración del 15 y 16 de septiembre, por lo que después de revisar con la Dirección de Tesorería Municipal el presupuesto asignado para la celebración de estos importantes eventos, se informa que se cuenta con $30,000.00 pesos para este fin. Una vez revisado y analizado el punto el H. Ayuntamiento autoriza la erogación de $90,000.00 pesos para los gastos generados para la realización del evento como lo son arrendamientos de equipos electrónicos, arrendamientos de mobiliario, aperitivo del día, impresión de los relacionado con el informe de gobierno; además la contratación de pólvora para el día en el que se llevara a cabo el grito.

NOVENO.- ASUNTOS GENERALES

- Para comenzar el Secretario de Gobierno da lectura a dos solicitudes hechas llegar a la Secretaría de Gobierno Municipal para permiso de cerveza en envase cerrado los cuales son los siguientes

Solicitante	Tipo de permiso	Dirección
Oliba Esparza Bañuelos	Venta de cerveza a botella abierta	Calle San Ramón #5
Ma. Guadalupe Bañuelos Carlos	Venta de cerveza a botella abierta	Calle Gonzalez Ortega #24

  Después de analizar las solicitudes se autoriza por unanimidad de los miembros de Cabildo que se le otorgue el permiso a las ciudadanas mencionadas, con la observación de la Síndica Municipal de que se revise el establecimiento de la ciudadana Ma. Guadalupe Bañuelos Carlos ya que vende en botella abierta y además tequila, lo cual el Inspector tomara la denuncia y pide se le haga llegar los requisitos que se requieren para constituir la queja.

- En otro punto se da lectura a solicitud hecha llegar por el ciudadano Eduardo Rentería Carrillo en la que solicita apoyo para los gastos generados de la enfermedad diabetes mellitus infantil tipo 1, de su hijo Francisco Rentería Sánchez ya que dicha enfermedad requiere de medicamentos que no cubre el seguro y además de tener que llevar al niño con distintos especialistas para llevar su tratamiento. Una vez analizada la solicitud y coincidiendo en la necesidad de ayudarlos se autoriza por Unanimidad de los integrantes del Cabildo una ayuda mensual de $2,000.00 para el ejercicio 2023.

- Continuando con el desarrollo de la sesión el Secretario de Gobierno Municipal da lectura a oficio hecho llegar por la Síndica Municipal, dirigido al H. Ayuntamiento. En dicho escrito informa que se encuentra embrazada y menciona que con fundamento en el numeral 38 del Reglamento